

HECHO ESENCIAL
SALMONES CAMANCHACA S.A.
Inscripción Registro de Valores N.º 1150

Santiago, 29 de septiembre de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 sobre mercado de valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión Para el Mercado Financiero, en mi carácter de gerente general de **SALMONES CAMANCHACA S.A.** (la "Compañía") y debidamente facultado por su directorio, comunico a usted la siguiente información esencial respecto de dicha sociedad:

En sesión extraordinaria celebrada con fecha de hoy, el directorio de Salmones Camanchaca S.A. acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 2021, para someter a su aprobación entre otras materias, un aumento de capital por hasta USD 30.000.000.-. La citación será efectuada a través de los avisos correspondientes en el diario electrónico El Libero y difundida además a través de los conductos legales procedentes.

El mencionado aumento de capital tiene por objeto sustentar un plan de inversiones en los años 2021 a 2023, que permitirá contar con cosechas desde centros que tienen mayor renovación de aguas y energía, implementar una serie de tecnologías mitigadoras de riesgos propios de centros de cultivo, recuperar la biomasa perdida en el primer semestre de 2021, y fortalecer su posición financiera.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor presidente,



SALMONES CAMANCHACA S.A.
Manuel Arriagada Ossa
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile